



16 14

Lima, 04 abril de 2017

Oficio N° 087-2017-WAM/CR

Señor
Bienvenido Ramírez Tandazo
Presidente de la Comisión Agraria
Congreso de la República.-

De mi especial consideración:

Tengo a bien de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que habiéndose dictaminado los proyectos de Ley:

- N° 052-2016-CR
Ley que extingue la deuda correspondiente a los bonos utilizados en el Programa de Rescate Financiero Agropecuario (RFA)
- N° 182-2016-CR
Ley que declara el saneamiento de todas las deudas que mantengan los productores agropecuarios en todo el territorio nacional, derivadas de los bonos utilizados en la aplicación del Programa de Rescate Agropecuario (RFA)

Temas que dieron origen a la formación del Grupo de Trabajo "Financiamiento y Desarrollo Agropecuario" se hace innecesario su permanencia; por lo que solicito se dé por concluido su labor.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Wilmer Aguilar Montenegro
WILMER AGUILAR MONTENEGRO
Congresista de la República